Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio 3019397 -ODS-LL-01 -2543245



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA CONDUCIR E INYECTAR AGUA DESDE LAS ESTACIONES DEL CAMPO CASTILLA HASTA LOS CLUSTER DE INYECCION DE AGUA, CLIA 1 Y 2 DE ECOPETROL S.A."

Descripción general de actividades:

"CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA CONDUCIR E INYECTAR AGUA DESDE LAS ESTACIONES DEL CAMPO CASTILLA HASTA LOS CLUSTER DE INYECCION DE AGUA, CLIA 1 Y 2 DE ECOPETROL S.A."

Tiempo de ejecución:

150 días calendario

Fecha estimada de inicio:

21 de agosto de 2019

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Acacias

Canales de atención del contratista:

Administrador de Ecopetrol

Interventor de Ecopetrol

1/5

"La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Diana Marcela Borda Cruz diana.borda@obs.com.co Tel. 3178354146

Carlos Andrés Bravo <arlos.bravo@ecopetrol.com.co

Carlos Andrés Viveros carlos.viveros@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa	
	Hidratación	Bolsas de 250 ml/día	74	0	74	Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.	Agua P y P	17.413.783-3	Acacias	

2/5

"La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Unidades Sanitarias	UND	2	0	2	Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. Con tres mantenimientos semanales. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final.		900.906.437-9	Castilla
Recolección de residuos sólidos	KG	2	0	2	Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final.		900-906.437-6	Castilla
Laboratorios médicos	UND	1	0	1	Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visiometría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma.		900.491.982-8	Acacias
Suministro de alimentación	UND-/DÍA	25 Aprox	0	25 Aprox	Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será en sitio, el vehículo en el que se transporte debe contar con las condiciones mínimas de higiene. Se suministrará únicamente una ración (almuerzo).	Restaurante Casa Blanca	21.201.394-8	Acacias
Buses (capacidad de 30 pasajeros) o buseta (capacidad entre 25 a 30 pasajeros	UND	1	0	1	El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductorsalario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnicomecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes.	Master Express	901.276.759-4	Acacias

3/5

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.							
Lugar de radicación de facturas	Oficina Acacias Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m . Cierre Contable 20 de cada mes.							
Proceso de radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, remisión (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén)							
Contacto para facturación	Alejandra Zanabria Tel: 7563556 Ext: 144							

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de recibo	26 de agosto de 2019						
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 PM						
Entrega de propuestas	Las propuestas deberán ser radicadas en sobre cerrado, en medio físico en las oficinas de OBS ubicadas en la oficina de Acacias (Meta).						
Contacto para entrega de propuestas	diana.borda@obs.com.co comprasobs@obs.com.co						

OBSERVACIONES

4/5

"La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de sutitular".

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual.
- Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.
- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

5/5

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".